

El presupuesto ignaciano (Ej 22). Confianza y credibilidad en la relación espiritual

Luis M^a. García Domínguez

En estas páginas queremos profundizar en la relación entre el que da los Ejercicios espirituales y el que los recibe, a partir del *Pros supuesto* ignaciano (Ej 22)¹. Tendremos en cuenta otros textos ignacianos, pero también queremos incorporar la nueva sensibilidad de nuestro mundo occidental respecto a la relación pastoral. En síntesis, nos parece que el *presupuesto* ignaciano propone estas actitudes para la relación espiritual: la confianza mutua de los interlocutores y la libertad para dialogar con sinceridad, buscando últimamente la única verdad que salva. Pero la confianza que se pide y que se otorga requiere, por parte del que acompaña la experiencia espiritual, una credibilidad que actualmente no hay que dar por supuesta.

De este modo la propuesta ignaciana expande su significado literal y puede iluminar hoy no sólo la comunicación en Ejercicios, sino otras relaciones pastorales, adquiriendo inesperada actualidad a la vista de desgraciadas situaciones ocurridas en la vida de la Iglesia.

El presupuesto ignaciano (Ej 22)

Después de las veinte anotaciones iniciales, tras el título del libro y antes del Principio y Fundamento, el texto ignaciano de los Ejercicios tiene un *presupuesto*:

“Para que así el que da los ejercicios espirituales, como el que los recibe, más se ayuden y se aprovechen, se ha de presuponer que todo buen cristiano ha de ser

¹ IGNACIO DE LOYOLA (SAN), *Ejercicios Espirituales*, Introducción, texto, notas y vocabulario por Cándido de Dalmases, Sal Terrae, Santander ³1990. El título de *Pros supuesto* aparece en el texto autógrafo, pero no en las primeras traducciones latinas. Aquí empleamos la palabra *presupuesto*. El verbo *presuponer* aparece en la *Concordancia* en nueve ocasiones: dos en los Ejercicios (Ej 22 y 32) y siete en las *Constituciones*. Hay 25 cartas ignacianas que usan el participio *presupuesto*. Emplearemos las abreviaturas siguientes: *Au* (Autobiografía), *Co* (Constituciones), *Ej* (Ejercicios espirituales).

más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla; y si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende; y, si mal la entiende, corríjale con amor; y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve” (Ej 22).

El texto supone que pueden darse diferencias, por ejemplo en la presentación de las verdades de la fe, etc.

La comprensión literal del texto ignaciano muestra que este *presupuesto* se dirige a los dos interlocutores en el diálogo de Ejercicios (*el que da... el que los recibe*), a los que invita a ver la buena intención de las palabras (de la *proposición*) de su interlocutor, a tener una disposición de acogida (*más pronto a salvar... que a condenar*). El texto supone que pueden darse diferencias de opinión, por ejemplo en la presentación de las verdades de la fe o en las propuestas concretas del método ignaciano. Por lo que en el caso de este real conflicto (*si no la puede salvar*) la solución viene a través de un diálogo positivo y directo (*inquiera cómo la entiende*) que puede incluir una confrontación abierta, aunque siempre caritativa (*corríjale con amor*); un diálogo abierto a otros recursos del diálogo (*busque todos los medios convenientes*) hasta conseguir el acuerdo en la verdad necesaria para salvarse (*para que, bien entendiéndola, se salve*).

Todas las explicaciones de este texto ignaciano coinciden en que su sentido atañe ciertamente a la *relación* que se establece entre el que da los Ejercicios y el que los recibe, relación importante para que la experiencia alcance todo su fruto espiritual. Aunque se han señalado especialmente dos dudas: quién es el destinatario de esta nota (el que da los Ejercicios o el que los hace); y qué es lo que se ha de salvar (si la proposición o el prójimo mismo). Nos detenemos brevemente en estas cuestiones.

El texto propone una actitud que se supone presente en *todo buen cristiano*², como son tanto el que da los Ejercicios como el que los recibe. El sucinto directorio del padre Doménech expone esta invitación sin señalar quién es el sujeto: “que siempre juzgues bien de tu prójimo interpretándolo todo en el mejor sentido, si acaso dijere o hiciere algo inconveniente”³.

² El Nuevo Testamento alude a estas disposiciones, que Jesús practica y enseña: simplicidad y llaneza ante el otro (Mateo 5, 37; 18, 15-17; Santiago 5, 12), no condenar (Mateo 7, 1) sino perdonar (Mateo 18, 21-22). Los escritos de Pablo (por ejemplo 1 Corintios) muestran su franqueza abierta y caritativa. Una actitud contraria muestran los fariseos, que buscan condenar a Jesús antes de plantearle cada cuestión (Marcos 2, 24; 3, 2; 8, 11; 10, 2; 12, 13).

³ Directorio 13 [hacia 1569], n. 6; estos avisos parecen dirigidos al ejercitante. Doménech daba bien los Ejercicios, según parecer del mismo san Ignacio (Directorio 6, n. 1). Citaremos los directorios según la edición de M. LOP SEBASTIÀ, *Los directorios de Ejercicios (1540-1599)*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander 2000.

Otro breve directorio anónimo aplica a ambos interlocutores esta nota ignaciana.⁴

Arzubialde considera que esta actitud conviene al que da los Ejercicios: “el que da los ejercicios debe hacer todo lo posible por salvar la interpretación del prójimo que los recibe”.⁵ Pero el mismo autor indica que esta actitud debe caracterizar también al que hace los Ejercicios; pues cuando se le proponga el método aprovechará más su retiro si las acepta y practica que si se muestra defensivo o desconfiado. Se trata, pues, de una propuesta que se dirige tanto al que da como al que recibe los Ejercicios, como norma general de caridad.⁶

Pero otros comentaristas, antiguos y modernos, sugieren que el *presupuesto* señala principalmente la actitud del que hace los Ejercicios, y concretamente la sinceridad del ejercitante con su acompañante.⁷ El muy ignaciano directorio del padre Vitoria parece que lo dirige al ejercitante, al que invita a escuchar todo “interpretando siempre en buena parte todo cuanto con él se hace o dice”.⁸

Otros directorios antiguos precisan dos sentidos para el ejercitante: que tenga claridad de conciencia para poder ser ayudado mejor (para no ser engañado por el demonio) y que no mantenga suspicacias respecto a los Ejercicios mismos, pues pueden suscitarle equivocadas interpretaciones de los mismos y dificultad para hacerlos.⁹

Esta última es la perspectiva principal de algún autor contemporáneo¹⁰ que fundamenta su interpretación en el contexto histórico del siglo XVI. En tal contexto Ignacio desearía ser escuchado con respeto y equidad, sin prejuicios. Así lo entienden también dos importantes directorios, el del padre Gil González Dávila y el directorio oficial que editó Acqua-

⁴ Este directorio (de 1585-1590) aplica el *presupuesto* a ambos interlocutores: Directorio 30, n. 1.

⁵ S. ARZUBIALDE, *Ejercicios espirituales de S. Ignacio. Historia y análisis*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander 2009, 104; el autor lo concluye a partir del texto de Helyar y de acuerdo con Dalmasas.

⁶ *Ibid.*, 102. Cita con la misma opinión a A. Chapelle, P. De Ponlevoy y V. Mercier.

⁷ E. DE BALANZÓ, *Entrevista en Ejercicios*, en GEI (Ed.), *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander 2007, 773-776. El autor también supone en el acompañante la misma confianza en el que hace los Ejercicios.

⁸ Directorio 4 [hacia 1555], n. 11. Otros directorios también invitan al ejercitante a la apertura de conciencia: Directorio 10, nn. 13-14; Directorio 31, n. 47; Directorio 32, n. 17; Directorio 33, n. 26; etc.

⁹ Directorio 22-23 (del padre Miró), n. 24. Dice el Directorio 26 (breve directorio), n. 21: “para que advertido de antemano el que se ejercita, tome en adelante en buen sentido todo lo que se haga o diga, y no quiera ocultar nada de lo que le sugiera ya el espíritu bueno ya el malo; antes bien, todo lo comunique libremente y de buena gana al director, para no ser engañado con las astucias del diablo”.

¹⁰ H. COATHALEM, *Comentario del libro de los Ejercicios*, Apostolado de la oración, Buenos Aires 1987, 77s.

viva: como una prevención contra las suspicacias iniciales frente a los Ejercicios¹¹. Y por la misma razón que en los primeros tiempos “fue oportuno prevenir con esta admonición el ánimo del que se ejercita” (dice Gil González), al final del siglo XVI la autoridad que habían adquirido los Ejercicios hacía innecesaria esta advertencia, que incluso podría ser perjudicial; por lo cual ambos directorios proponen omitir esta indicación ignaciana (olvidando, sin embargo, el pleno sentido que parece tener).

El profundo directorio de Polanco no comenta directamente el *presupuesto* ni refleja que existan prejuicios especiales contra los Ejercicios. Con todo, Polanco recomienda al que hace los Ejercicios que pregunte lo que no haya entendido e invita al “instructor” a que oriente, corrija o responda a las preguntas del que los hace.¹²

Un diálogo libre

Pero el texto ignaciano no propone un *buenismo* a ultranza, ni invita a un silencio aparentemente humilde en caso de conflicto. Ignacio propone un diálogo de búsqueda, un respeto activo (no pasivamente inhibido), por medio de preguntas aclaratorias (*inquiera*), de contrapropuesta franca (*corríjale*), de búsqueda de todos los medios posibles en las actitudes interiores y en los diálogos explícitos, para alcanzar la verdad, que es siempre el bien del otro. Esta actitud activa se refleja en los Ejercicios (*Ej 6*) y se requiere en el discernimiento propio de la Segunda semana.

Ignacio cree en el diálogo interpersonal franco y sincero cuando se dan las condiciones adecuadas, y así lo demuestra en sus distintos procesos eclesiásticos¹³. Pero también sabe captar cuándo la actitud del interlocutor está condicionada por el prejuicio y entiende que en tal caso resulta inútil dialogar; con tal actitud no es posible el diálogo espiritual requerido en los Ejercicios, ni otro diálogo espiritual alguno¹⁴.

El texto del *presupuesto*, por lo tanto, invita no sólo a la franqueza, sino también a la búsqueda libre y a la corrección explícita. Una corrección siempre ajustada y proporcionada, caritativa y discernida en cada caso,

¹¹ Directorio 31 (de Gil González Dávila), n. 62; Directorio 43 (directorío oficial), n. 102.

¹² Directorio 20, nn. 34-35.

¹³ Ignacio habla abiertamente ante los tribunales que lo juzgan; los diálogos con el vicario Figueroa en Alcalá son un ejemplo magnífico de ello (*Au 59*). Y de ese tipo de diálogo surge cercanía y comprensión, aunque no haya acuerdo en todo (*Au 70*).

¹⁴ Un ejemplo de prejuicio en el diálogo es el del *soprior* dominico de Salamanca que interroga a san Ignacio (*Au 65-66*). Al duro de juicio Ignacio desiste de darle los Ejercicios: Directorio 3, n. 12.

incluyendo una creciente progresión pedagógica, si es necesaria.¹⁵ Y si persiste el conflicto se invita a buscar todos los medios posibles para llegar a la verdad, para salvar la proposición del prójimo y aún al prójimo mismo¹⁶. Aquí recordamos la magnanimidad de Ignacio, pues “reconciliar a los desavenidos” figura como uno de los objetivos apostólicos de la Compañía¹⁷. Un actitud que él mismo practica reconciliando a otras personas (como matrimonios en dificultades), y con sus propios enemigos.¹⁸

El *presupuesto* es un punto de partida para empezar la conversación espiritual que se desarrolla en los Ejercicios; una relación especial y compleja, que es muy cuidada por parte de san Ignacio para bien del que se ejercita¹⁹. Pero la relación que se establece en los Ejercicios y la relación pastoral espiritual no es algo que espontáneamente se sabe practicar; más bien se debe construir trabajosamente. Lo vemos a continuación.

Y si persiste el conflicto se invita a buscar todos los medios posibles para llegar a la verdad, para salvar la proposición del prójimo y aún al prójimo mismo.

Las complejas relaciones interpersonales

137

El diálogo es imprescindible en toda relación pastoral, como lo es en toda relación humana. Pero aceptar la realidad del otro como distinto de mí y con todo el derecho a pensar de modo diferente puede resultar difícil. Y cuando están en juego realidades profundamente afectivas y simbólicas de los interlocutores, como es la experiencia personal de Dios y su comunicación, este encuentro interpersonal puede resultar especialmente polémico.

En el contexto del encuentro entre distintas religiones se ha propuesto un *diálogo dialogal*, que iría más allá de la simple conversación o de un

¹⁵ “Primero se amonesten con amor y dulzura los que faltan; segundo con amor y cómo se confunden con vergüenza; tercero, con amor y con temor de ellos” (Co 270). San Ignacio invita al candidato a jesuita a corregir a otros y a dejarse corregir (Co 63); amonestación que debe ser hecha siempre con amor (Co 63) y discreción (Co 269), especialmente por parte de los superiores (Co 263, 270). También puede corregir el padre General (Co 754, 791), del mismo modo que él puede ser corregido (Co 784).

¹⁶ Algunos textos antiguos de los Ejercicios avalan la interpretación de que lo que se pretende salvar es la persona del prójimo: S. ARZUBIALDE, *Ejercicios espirituales, op. cit.*, 105.

¹⁷ Como refleja en la *Fórmula del Instituto* de 1550.

¹⁸ Ignacio, que socorre en Rouen al estudiante que le gastó los dineros de su beca (Au 79), intercede varias veces para liberar a sus perseguidores de 1538 Francisco Mudarra y Miguel de Landívar de las condenas impuestas por la Inquisición romana: LUIS GONÇALVES DE CÂMARA, *Memorial*, 314.

¹⁹ He estudiado el tema en *La entrevista en los Ejercicios espirituales*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander 2010.

diálogo dialéctico. No sería un mero enriquecimiento mutuo de información, ni sólo un correctivo de malentendidos, sino que “es la búsqueda conjunta de lo común y lo diferente, es la fecundación mutua con lo que cada uno aporta... es el reconocimiento implícito y explícito que no somos auto-suficientes”.²⁰

Pero los problemas en el encuentro entre personas no es exclusivo, ni mucho menos, de los contenidos religiosos pues tiene profundas raíces antropológicas. Diversas escuelas de psicología aseguran cada vez con más evidencia que la personalidad individual se configura principalmente a través de las relaciones interpersonales que la persona establece en su vida, especialmente en la temprana edad.²¹ Pero la psicología del desarrollo nos recuerda que la progresiva maduración de las relaciones primigenias (fundamentalmente parentales) tiene el peligro de estancarse (mediante la fijación) o de retornar a esquemas primitivos (mediante la regresión). Y no es estadísticamente muy frecuente alcanzar las etapas más maduras del desarrollo.²²

A la visión de la psicología se suma la observación común (y la experiencia pastoral), que percibe que muchos esquemas relacionales de las personas suelen perpetuarse en el tiempo, sin cambiar, dentro de una amplia gama de relaciones sanas o insanas que pueden ir desde el apego simbiótico hasta la agresión destructiva. Pero a cada esquema de relación interpersonal (maduro e inmaduro) corresponde un tipo habitual de diálogo; de modo que las actitudes adecuadas para un intercambio maduro y constructivo, respetuoso y abierto, resultan más bien poco frecuentes.

Confianza básica y asertividad

Lo que primeramente se requiere en todo diálogo que quiera ser constructivo (dialógico) es una confianza básica en la persona del interlocutor, confianza que generalmente se adquiere (o no) en las primeras etapas del desarrollo psíquico. Se trata de una actitud positiva hacia las demás personas, una seguridad respecto a ellas. Eso permite, por ejemplo, la “alianza”

²⁰ *¿Mística comparada?*, en VV. AA., *La mística en el siglo XXI*, Madrid 2002, recogido en la web oficial de Raimon Panikkar: <http://raimon-panikkar.org/spagnolo/gloss-dialogo.html> (25 enero 2014).

²¹ La psicología psicodinámica ha evolucionado desde una visión muy individualista del desarrollo hasta formular la *teoría de las relaciones objetuales*, donde es la interacción con las figuras de referencia la que acaba configurando la madurez del yo.

²² Los estudios empíricos de Lawrence Kohlberg sobre el desarrollo del juicio moral, aunque tengan sus limitaciones, señalan que pocas personas adultas (10-15%) llegan a los estadios finales de desarrollo moral (5º y 6º).

necesaria para una positiva relación terapéutica. Esta actitud es necesaria también para el *presupuesto* ignaciano, y tiene su reflejo concreto en la relación entre el que da y el que hace los Ejercicios.²³

La actitud contraria es la desconfianza en el otro o, más bien, la dificultad para poner toda la confianza en otra persona. Este tipo de personas son incapaces de fiarse, de poner su interior en otras manos, de creer que alguien puede buscar su bien. Y con estas características es prácticamente imposible hacer el recorrido de los Ejercicios ignacianos.

Pero, siguiendo los pasos del desarrollo psíquico deseable, a esta actitud de confianza básica ante el otro debe seguir la confianza en uno mismo y en la realidad circundante. El niño (y el adulto que ha recorrido bien esa etapa) debe crecer en iniciativa, en autonomía, en capacidad de explorar el ambiente, de relacionarse con él de modo personal (acertando y equivocándose, sin duda). En el adulto creyente esto posibilitará una búsqueda personal, una capacidad de proponer y sugerir, de no atarse a la letra de la propuesta. Ignacio insiste que el ejercitante debe buscar *por sí mismo* (Ej 2) y personalizar su experiencia de muchas maneras.

Es con esta actitud donde cabe la duda y la diferencia de opinión, el diálogo de búsqueda o de libre confrontación, la exploración y el progresivo consenso hacia la verdad. Aquí es necesaria la empatía, la complicidad, la relación cálida construida sobre una confianza sin dependencia y sobre una autonomía sin rebeldía. El discernimiento se construye sobre la búsqueda del que hace los Ejercicios, no sobre la sabiduría del que los da. La elección la hace, puestas las condiciones, solamente el ejercitante. Y, aunque no siempre haya perfecto acuerdo en el camino, Ignacio cree firmemente que en este diálogo espiritual se acabará encontrando la verdad que Dios quiere comunicar al ejercitante.

Hasta aquí están dichas las actitudes mutuas de confianza, respeto activo, búsqueda en libre intercambio que propugna el *presupuesto* ignaciano. Pero el que da Ejercicios tiene hoy una tarea más difícil que en el siglo XVI: hacer patente la calidad de su ministerio, ganarse una credibilidad que no todos le conceden *a priori*.

Credibilidad

En quien da y acompaña los Ejercicios es necesaria una cualidad indicada por distintos directorios: la *autoridad* necesaria ante el que hace los

²³ Puede ser positivo para iniciar unos Ejercicios el afecto del ejercitante hacia su instructor: Directorio 20, n. 27.

Ejercicios; Ignacio supone este tipo de ascendencia, orientada al fin preciso de facilitar la experiencia espiritual.²⁴

Esta cualidad es una capacidad de influencia espiritual, un crédito ante el ejercitante, que puede apoyarse en referencias previas a los Ejercicios o

*En quien da y
acompaña los
Ejercicios es necesaria
una cualidad:
la autoridad espiritual
orientada a facilitar la
experiencia espiritual.*

que se gana al darlos. Para ser escuchado debe resultar creíble, debe tener autoridad; la cual se suele consolidar si su respeto activo facilita al acompañado espiritual su experiencia, si sabe acomodar el método al talante del acompañado, si ejerce con eficacia su mediación en la propuesta y en el discernimiento.

Pues su credibilidad no va a depender de un talante autoritario ni de mostrar una seguridad basada en el apocamiento o en la imposición, como tampoco en gratificaciones algunas. Para san Ignacio, este

tipo de autoridad espiritual o de mediación pastoral siempre se ha de ejercer con modestia, dentro y fuera de los Ejercicios: con “una gravedad santa... pero con señales de mucha humildad y caridad”.²⁵

Por todo lo dicho es claro que el que acompaña los Ejercicios tiene de hecho una *autoridad espiritual* ante el que los hace, una ascendencia metodológica, espiritual y personal: ejerce un poder de influencia a través de los distintos recursos que puede emplear en la entrevista. Y si fuera de Ejercicios quizá con mayor libertad (*Ej* 15) puede incluso *mover* a elegir, dentro de ellos se debe claramente moderar en esa posible influencia.

Una credibilidad cuestionada

En general, la relación de Ejercicios se establece por la decisión libre de alguna persona que desea hacer dicha experiencia según el método ignaciano.

Pero en la relación pastoral más generalmente entendida (hacia la que queremos extender el *presupuesto* ignaciano) no ocurre hoy así en la sociedad occidental. Si hace unos años la figura de un pastor era socialmente creíble, en la sociedad occidental actual ya no tiene esa credibilidad ni, en caso de denuncia por una relación inadecuada, se le aplica la presunción de inocencia a que tiene derecho todo ciudadano. La antigua confianza en los

²⁴ Por ejemplo: Directorio 4, nn. 14 y 18. Otros directorios posteriores insisten en esta idea.

²⁵ Directorio 4, n. 18 (y n. 13), que cita Marcos 1,22; ver *Co* 85, 661 y 667. Los directorios alertan del peligro de “cierta soberbia oculta” que puede acometer al que da los Ejercicios: Directorio 26, n. 19.

pastores ha sido traicionada por algunos de ellos, pero ha constituido una experiencia social (y no solo privada) muy dolorosa. Y, a pesar de la integridad moral de la mayoría de los pastores, la sociedad occidental no lo olvida.²⁶

Porque en los últimos años hemos asistido al conocimiento público de faltas o delitos muy llamativos de muchas personas (laicos, sacerdotes y religiosos) que tenían una misión o ministerio pastoral eclesial. Se ha puesto de manifiesto, también judicialmente, que personas con responsabilidades y funciones pastorales en la Iglesia no han tenido el cuidado necesario en todas sus relaciones (laborales, asistenciales, educativas o ministeriales), estableciendo algún tipo de trato totalmente inadecuado con personas que estaban a su cuidado pastoral. Los casos más dolorosos son, evidentemente, cuando en estas relaciones inadecuadas están implicados menores a los que se debía proteger y ayudar a crecer. La Iglesia lo ha reconocido públicamente y están adoptando medidas para prevenir este tipo de relaciones indebidas y para ayudar a los afectados.²⁷

Prescindiendo aquí de otras implicaciones de estas prescripciones de la Iglesia, esta nueva mentalidad social nos coloca ciertamente en la necesidad de hacer una nueva reflexión en torno a toda relación pastoral, incluyendo la relación de Ejercicios.

Pues el abuso sexual de menores puede ser una manifestación extrema y sumamente inaceptable de una relación de ayuda distorsionada por el pecado, la enfermedad mental o el autoengaño. Pero la relación pastoral puede ser inadecuada (y de hecho lo ha sido también) en el trato de pastores con mayores de edad; y no sólo en el caso extremo de implicaciones sexuales, sino también en otros enredos afectivos, actitudes de control o de poder, en el influjo indebido sobre las conciencias, en la manipulación interesada o inadvertida, en actitudes paternalistas o despectivas, etc.²⁸ Los que damos Ejercicios o acompañamos espiritualmente a otras personas no podemos ignorar estas situaciones que conocemos y que hoy alimentan la nueva mentalidad social respecto al ministerio pastoral.

²⁶ Algunos estudios proponen que un 6% de sacerdotes católicos han cometido algún delito contra menores: L. SPERRY, *Sexo, sacerdocio e Iglesia*, Sal Terrae, Santander 2004, 36-37.

²⁷ C. J. SCICLUNA – H. ZOLLNER – G. CUCCI, *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación*, Sal Terrae, Santander 2012. Un buen documento (entre otros) de la Conferencia de Obispos de Australia: *Integrity in Ministry. A Document of Principles and Standards for Catholic Clergy & Religious in Australia* (June 2004), National Committee for Professional Standards.

²⁸ Se puede ver también: D. B. COZZENS, *Un corazón indiviso. El sentido del celibato*, Publicaciones claretianas, Madrid 2003; S. D. SAMMON (FMS), *La faz cambiante del sacerdocio. Sobre la crisis anímica del sacerdote*, Sal Terrae, Santander 2004.

Cualificar la relación espiritual y pastoral

El problema de las relaciones no se da principalmente en la Iglesia, sino que se sitúa en medio de la sociedad humana, pues se trata de un problema con trasfondo antropológico. Los delitos contra la libertad sexual han sido cometidos por personas (mayoritariamente varones) de toda clase de profesiones y clases sociales; y dolorosamente se constata que es en el ámbito familiar donde se producen la mayoría de estos abusos. Por otro lado, algunos partidos políticos y movimientos sociales europeos han formulado propuestas respecto, por ejemplo, a las relaciones afectivas y sexuales de adultos con menores, lo que muestra la ambigüedad de la mentalidad occidental.²⁹

Pero es cierto también que la misma sociedad ha analizado mucho la relación interpersonal en el ámbito específico de las profesiones de ayuda. Los profesionales de la salud, de la psicología, de la educación o de la atención social a colectivos vulnerables están revisando cada vez más su actividad profesional para garantizar un mejor servicio y evitar situaciones ambivalentes, dotándose de sus correspondientes códigos deontológicos³⁰. Las profesiones de ayuda, por lo tanto, cuidan la *profesionalidad* de su tarea para lograr mejor los objetivos de ofrecer una verdadera ayuda, incluyendo regular las posibles interferencias de una inadecuada implicación relacional.

¿Podemos aprender algo de estos esfuerzos de la sociedad para nuestra relación pastoral?

Muchas personas que hacemos y damos Ejercicios nos resistimos en principio a llamar *profesionales* a las relaciones que deseamos establecer en un retiro o en la dirección espiritual. Pero si contraponemos el concepto de *profesional* al de *aficionado* (*amateur*) seguramente aceptamos más fácilmente este concepto para un ministerio que deseamos emprender como un trabajo reflexionado, serio y responsable, y no como algo meramente espontáneo o intuitivo. Efectivamente, dar Ejercicios de modo personalizado es todo menos algo natural y espontáneo, pues tiene mucho de riguroso y preciso en su método y en su desarrollo. Podemos decir, en el mejor de los sentidos, que es un trabajo que conviene hacer de modo *profesional*.³¹

²⁹ H. ZOLLNER – G. CUCCI, *Iglesia y pedofilia: una herida abierta. Una aproximación psicológica y pastoral*, Sal Terrae, Santander 2011.

³⁰ Entre otros documentos, se puede consultar: COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA, *Ética y deontología para psicólogos*, Madrid (s.a.).

³¹ El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, define *profesional* como la “persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación”.

En este marco, nuevos conceptos nos pueden ayudar a comprender mejor y a desempeñar con más acierto la relación interpersonal. Recordemos brevemente algunos de ellos.

Una relación funcional e instrumental

La relación de acompañamiento espiritual, dentro y fuera de los Ejercicios, no es una relación de *amistad*. Ambas tienen fines distintos, buscan objetivos diferentes y se mueven en ámbitos y espacios distintos. Nos encontramos con un amigo en su casa o en la nuestra, dando un paseo o asistiendo a un espectáculo, en medio de la naturaleza o en una fiesta urbana. Con los amigos compartimos nuestras situaciones vitales, las alegrías y los agobios; buscamos que nos entiendan y nos acojan, pero también escuchamos las confidencias del otro y le apoyamos. Se trata de una relación bidireccional y simétrica. Pero una relación de Ejercicios no es de ida y vuelta, ni sucede en cualquier ámbito, ni busca la correspondencia; no es una relación de amistad.

Pues la relación espiritual desempeña una *función*, la de procurar una ayuda en el ámbito espiritual; y ciertamente establece una relación humana muy profunda e intensa, pero que es parcial y no total. Se ciñe a un ámbito de la vida (aunque lo espiritual implique la vida entera) y el trato tiene lugar en unos momentos acotados y en su espacio propio.

Por lo mismo, la relación pastoral establece una relación *instrumental*, en el sentido de que tiene unos objetivos y no otros, busca ayudar a la persona en algunos aspectos y no en otros. La relación de Ejercicios ofrece muchas herramientas, como los modos de hacer oración, de examinarse, de discernir, de elegir o reformar la vida, que el sujeto ha de administrar por sí mismo. Y en esa aplicación del modo y orden, el ejercitante encuentra su camino espiritual y (por la gracia de Dios) el fruto de su experiencia espiritual. La relación de Ejercicios es instrumental y temporal; busca un cierto fin durante un cierto tiempo y se alegra de que el ejercitante lo alcance³².

Una relación asimétrica

Hemos hablado de la autoridad de quien da los Ejercicios, que busca favorecer la experiencia. Esa autoridad no depende del estilo cercano del “pastor”, ni de su modestia, ni de su concepción democrática de la vida de

³² Como Juan el Bautista que se alegra de que sus discípulos encuentren al único Mesías; como el amigo del novio que se alegra del encuentro entre el novio y la novia: Juan 3, 28-30.

*Las relaciones
pastorales (y la de
Ejercicios) implican
una asimetría en la
relación que no implica
desigualdad.*

la Iglesia; sino que depende de su función y de su preparación para el ministerio asumido. Y aquí debemos recordar el concepto de *vulnerabilidad*, puesto que quien acude a una consulta o diálogo espiritual se suele situar en una situación de cierta subordinación. Una persona puede ser muy inteligente, socialmente muy considerada y laboralmente muy eficiente; pero al acudir al diálogo pastoral (para discernir, consultar, desahogarse o para buscar su progreso espiritual) realmente pide la ayuda de otra persona a la que considera más experta, y concede al otro una autoridad que él no reconoce en sí.

Esta *asimetría* natural puede tener connotaciones más precisas por el carácter de las personas, la edad, la situación existencial concreta, etc. Por ejemplo,

una persona que ha perdido a un ser querido recientemente o ha experimentado un fuerte fracaso en su vida profesional estará más desvalida que quien no tiene ahora esas circunstancias; se sentirá más sensible, más frágil o más desconcertada: más vulnerable. Una persona de carácter dubitativo, retraído o dependiente, por lo mismo, será más vulnerable en el diálogo pastoral que una persona asertiva o incluso prepotente. Un joven indeciso ante su futuro, una joven con dificultades en su propia familia o jóvenes consagrados con problemas vocacionales, sin duda, pueden considerarse más vulnerables por sus circunstancias actuales. Y si a estos perfiles añadimos algún problema o trauma más antiguo en su historia personal, la vulnerabilidad es más que explicable.

Personas de este tipo vienen a hacer Ejercicios y el que acompaña puede ser mejor mediación si considera el grado de vulnerabilidad presente en el ejercitante y si reconoce su propio ascendiente y capacidad de influencia para ofrecer su ayuda (siempre relativa) en estas situaciones.

Las relaciones pastorales (y la de Ejercicios) implican, por lo tanto, una *asimetría* natural en la relación que no implica desigualdad, sino desempeño adecuado de dos distintas funciones. El ejercitante o la persona acompañada, por supuesto, podría ser más inteligente, más generosa o más santa que su acompañante; pero la relación sigue siendo asimétrica, desigual. Pero es precisamente esa asimetría la que posibilita que funcione el método en los Ejercicios y en un acompañamiento espiritual ignaciano.

Si es cierto que un retiro establece un marco muy preciso, es cierto también que los Ejercicios pueden darse en la vida diaria y prolongarse durante meses o que después de unos Ejercicios se puede seguir una relación de acompañamiento espiritual prolongada u otro tipo de relación. La simetría continúa.

Relaciones duales y límites convenientes

Por lo que venimos diciendo toda relación pastoral ha de considerar con mucho discernimiento las que se han llamado *relaciones duales* o relaciones múltiples. Tal sucede cuando un profesional (médico, psicólogo, trabajador social, fisioterapeuta...) establece con su paciente o su cliente, en paralelo a su relación profesional, una segunda relación de tipo social, laboral, académico, económico, afectivo, etc.³³ Sería el caso, por ejemplo, de un psicólogo que atiende profesionalmente a un abogado prestigioso y que, aprovechando su relación profesional, le consulta algún asunto jurídico que tiene pendiente; ¿no puede interferir esa segunda relación con el proceso terapéutico? O el caso de un trabajador social que trabaja como educador de jóvenes problemáticos en un centro social y que, fuera del horario laboral, queda con alguno (o alguna) de ellos para pasear, ir al cine o tomarse unas copas juntos: ¿no resulta ambigua esta segunda relación respecto a las funciones de la primera? Las profesiones de ayuda suelen prevenir respecto a este tipo de relaciones duales, aunque no todas sean ambivalentes; pero no todos los profesionales perciben adecuadamente sus implicaciones éticas.³⁴ ¿Perciben esta ambivalencia todos los que desempeñan alguna función pastoral?

Por todo lo anterior es necesario en las relaciones pastorales manejar bien y no traspasar los *límites convenientes*, otro concepto que resulta de evidente aplicación a la pastoral. Hay unas fronteras que no se deben traspasar (ni siquiera con el permiso de la otra persona) en la relación pastoral. Límites en los espacios de encuentro pastoral (que conviene sean públicos y diáfanos); en el tiempo que se dedica a la persona; en los temas de conversación, pues hay muchas curiosidades no pertinentes en la relación pastoral (como recuerda san Ignacio en *Ej 17*). Límites en las palabras, alusiones, sugerencias o propuestas que se hacen. En definitiva, existen límites físicos, emocionales, sexuales y espirituales que no se pueden traspasar.

Los límites físicos pueden ser discutidos desde el punto de vista pastoral,³⁵ aunque pueden aceptarse mejor cuando la asimetría y la vulnerabilidad son

³³ “Una relación dual en psicoterapia ocurre cuando el terapeuta se encuentra manteniendo, además de la terapéutica, otra relación diferente con un paciente que puede ser social (no sexual o sexual), profesional, financiera, etc.”: RÍO, C. DEL – BORDA, M. – PÉREZ, M. A. – MARTÍN, A. – TORRES, I., “Ética de las relaciones duales en psicoterapia”, *Psicothema 15* (2002) 58. El caso más paradigmático en los códigos deontológicos es el de la relación afectiva y sexual entre un profesional y su cliente.

³⁴ En la obra citada en la nota anterior, un 46,5% de estudiantes de los últimos cursos de psicología accedía a establecer una relación afectiva de pareja con pacientes actuales poniendo fin a la relación terapéutica; y un 38% la iniciaría sin poner fin a la relación profesional.

³⁵ En diferentes culturas el contacto físico en la relación pastoral puede realizarse y percibirse con distintos significados. Pero estamos en un tiempo en el que la sensibilidad se globaliza y la buena intención de los pastores ya no se da por supuesta.

más patentes. Lavar los pies de los apóstoles como Jesús, abrazar al leproso como san Francisco o acariciar al apestado como san Ignacio resulta más claro a los ojos de todos que otros gestos de saludo, acogida o apoyo según con qué personas. Y hay que recordar que la fuerza expresiva de la palabra interpersonal puede ser más potente y más explícita que la del gesto. Además, mantenernos en los límites convenientes deja más claro el lugar de Dios en la relación espiritual. Pues toda consolación verdadera proviene del buen espíritu, y si nuestra pobre mediación produce en alguna proporción cierta alegría, en esa misma proporción será ambigua y necesitada de discernimiento.

La prudencia ignaciana

San Ignacio detecta peligros y ambigüedades en las relaciones humanas, aunque no formula en sus escritos todos los problemas que hoy se han puesto de manifiesto. En todo caso, cuenta con que ninguno de los dos interlocutores son perfectos y tiene en cuenta la eventual fragilidad o desorden de cualquiera de ellos; y así recomienda a los jesuitas lo siguiente:

146

“Procure no olvidarse de sí por atender a otros, no queriendo cometer ni un mínimo pecado por todo el provecho apostólico posible, ni aun ponerse en peligro; para lo cual ayuda no conversar sino poco y en público con personas de las que probablemente se debiera temer, y absteniéndose generalmente del hombre exterior, y mirando las criaturas no como bellas o graciosas, sino como bañadas en la sangre de Cristo, e imagen de Dios, templo del Espíritu santo, etc.”³⁶.

Pues también el jesuita se puede apegar desordenadamente a su trabajo (o a las satisfacciones y relaciones que encuentra en su trabajo); y por eso puede ser tentado no solamente “grosera y abiertamente”, sino “bajo apariencia de bien” apostólico (*Ej* 9-10), pues en la pastoral indiscreta puede darse alguna afección desordenada.

En otro texto dirigido a los jesuitas de Portugal dedicados a los ministerios apostólicos escribe de modo más explícito aún, “para guardarse y aprovecharse en el Señor”; y los que quiere “advertir, como a mi ánima misma advertiría”:

“No conversaría con mujeres mozas y de poca manera, sino en iglesias y muy público, porque a una mano son leves; y ora sea vero o falso, frecuentemente se levanta mal humo de las tales conversaciones [...]”.

³⁶ IGNACIO DE LOYOLA (SAN), Carta a los padres que se envían a ministerios, de 8 octubre 1552, en *Obras*, BAC Maior 104, Madrid 2013, 835; *Epp* 12, 251-253.

El presupuesto ignaciano (Ej 22). Confianza y credibilidad en la relación espiritual

“Sobre todo no hablando a ninguna mujer a puertas cerradas, ni apretadas, más en público, que lo puedan ver, para quitar toda murmuración y sospección [...]”.

“En todas conversaciones espirituales procurarí de ganar más un grado de provecho seguro que, por ganar ciento, ponerme en peligro por hacer yo al otro más adelante, o desconcertado con él, aunque yo tuviese mucha razón; porque un escándalo, sea vero sea falso, nos hace mucho más daño que si no hiciese más de la mitad de provecho”³⁷.

Con todo san Ignacio sabe que existen costumbres distintas en lugares distintos, y por eso permite que en cada lugar se pueda valorar la conveniencia de unos u otros usos pastorales:

“El visitar mujeres, bien creemos se sufre mejor allá [en Burgos] que acá [en Roma]; pero, si no fuesen señoras de cualidad, ó por algún negocio que importase al servicio divino, o en tiempo de enfermedad, no parece cosa conveniente ni decente a nuestro instituto. Pero en esta parte algo se podría conceder a la costumbre y humores de la tierra”³⁸.

Otros textos ignacianos nos confirman que el autor de los Ejercicios no era en modo alguno ingenuo respecto a la naturaleza humana, y contaba con que también los religiosos dedicados al apostolado y la pastoral podían errar por fragilidad o inadvertencia.

Basten los ya aportados para pensar en la necesidad actual de cualificar nuestras relaciones pastorales, dentro y fuera de los Ejercicios, para mayor bien de las personas a las que queremos ayudar. Lo podemos hacer con sus sugerencias y con las que la tradición antigua y reciente de la Iglesia ya nos ha ofrecido como útiles: por ejemplo el estudio de casos, la consulta privada, la supervisión de los Ejercicios³⁹, el trabajo en equipo, la libertad de movimientos respecto a lugares y personas, etc. Así serviremos mejor a nuestros hermanos y hermanas sin servirnos de nadie.

También quien acompaña o da Ejercicios puede apegarse desordenadamente a las satisfacciones y relaciones que encuentra en su trabajo.

³⁷ Directorio 5, nn. 19-27: IGNACIO DE LOYOLA (SAN), Carta a los nuestros de Portugal, sin fecha, *Epp* 12, 676.

³⁸ IGNACIO DE LOYOLA (SAN), Carta (Documento 6629) a Juan de Victoria, en Burgos, de 27 junio 1556, *Epp* 12, 46.

³⁹ *Co* 409; Ignacio mismo supervisa los Ejercicios que dan los padres Vitoria y Câmara: LUIS GONÇALVES DE CÂMARA, *Memorial*, 280 y 308.